

## Universidad, lugar para buscar la verdad

Autor Samuel Silva Gotay

(Discurso de aceptación, del título de Profesor Distinguido de la Universidad de Puerto Rico, en los actos del Teatro del 12 de marzo del 2008)

Recibo este título con un profundo agradecimiento, porque viene de mis colegas; en mi caso, del Departamento de Ciencias Sociales, de los colegas de toda esa Facultad y de todo el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, representado en su Senado Académico.

Lo recibo a nombre de aquellos a quienes nunca se les otorgó y lo merecían igual que yo, o mucho más que yo, y pienso en colegas muy queridos como Héctor Estades o Gordon Lewis, por eso de mencionar algunos nombres de los de mi facultad, o Esteban Tollinchi, de la Facultad de Humanidades. Lo recibo también a nombre de otros que todavía están con nosotros creando, pensando y enseñando arduamente y que lo merecen tanto como yo, y no los nombro, porque son muchos.

Uno no siembra ni cosecha solo. Así que éste es el reconocimiento al trabajo de muchos. A nombre de ellos, también lo recibo. Lo recibo a nombre de todos aquellos que tuvieron fe en mí a partir de mis 15 años, cuando yo pensé que debían estar locos los que decían que yo algún día podría escribir un libro. Lo recibo a nombre de mi padre y mi madre, quienes a mis 10 años de edad me compraron allá en Ponce el pequeño gabinete para poner mis libros; también a nombre de Don Ángel Quintero, a quien se le ocurrió la loca idea de colocar estudiantes con bachillerato a enseñar en el mismo salón de clases junto a un profesor de experiencia, a ver si daban la talla. Lo recibo a nombre de mi mujer, la distinguida Doña Jovita, quien apenas comenzando yo a enseñar, hace medio siglo, me perturbó la cabeza en los pasillos de Estudios Generales. Lo recibo a nombre de mis hijos, David, Fernando y Carlos Iván, quienes con su amor, siempre me han apoyado, quienes toleraron el que los libros les robaran su tiempo, y que siempre me esperaron. Y hoy, a nombre de mis siete nietos, quienes regatean el tiempo a los libros del abuelo con más eficiencia que sus padres. Y no pueden faltar en esta lista precisamente los que me hacen profesor, los estudiantes, para quienes hemos hecho lo que hemos podido hacer desde que nos iniciamos como maestros. Aunque no siempre fuimos el maestro. De los mejores de ellos, aprendimos mucho sobre la valentía, el sentido de entrega a las causas justas, el sentido de sacrificio y el amor al país.

Hace medio siglo y cinco años que escuché a don Jaime Benítez hablar aquí en este mismo teatro de la &ldquo;duda creadora&rdquo; y de &ldquo;la libertad para buscar la verdad&rdquo;. De ahí en adelante, las luces y luchas de otros colegas que tuvieron grandes diferencias con Don Jaime, llevaron a mi generación de profesores jóvenes a entender que la Universidad no es Universidad sin la libertad de cátedra para hacer posible la libertad de buscar la verdad y enseñarla. Articulando esto en mis propias palabras, en una conferencia que publicó la Asociación Puertorriqueña de Profesores allá por el mesolítico, decía yo que la Universidad se rige por dos grandes preguntas: el cómo, la pregunta de la técnica, la que pregunta por cómo se hace tal o cual cosa, la pregunta del saber profesional. La otra pregunta es la de la ética, la que pregunta por el por qué de las cosas, la que lo cuestiona todo para poder llegar a crear nuevos y más firmes conocimientos. Decía entonces en aquella conferencia: &ldquo;Es la que pregunta qué es el ser humano, cuál es su origen y destino, para que el hombre y la mujer vivan su historia según su vocación. Es la que cuestiona la vida, la muerte, el matrimonio, el Estado, los fines a los que se dedica el conocimiento, el capital, el presupuesto o el pago de la matrícula, es la que pregunta por los actos de Dios. Es la que contesta proveyendo sentido y propósito a la vida y a la sociedad, la que establece utopías que constituyen fines y metas para la economía humana, para el proceso político, para la misión de la Universidad.

La búsqueda de la verdad sobre todo esto que se cuestiona, implica dudar de lo ya establecido, de las ideas, de las leyes, de las relaciones de poder, de las teorías y sistemas económicos, políticos o eclesiásticos, de las metodologías, de las técnicas, de los programas universitarios. El que pone en cuestión estos asuntos en su sociedad, arriesga su bienestar, su trabajo, su seguridad económica y en algunos casos extremos, su vida. Por esto la sociedad, en sus mejores momentos y frente a amenazas concretas a esta importantísima misión, fue estableciendo la libertad de cátedra de las universidades, avalada por el estatuto de la permanencia de sus profesores, y además consagró la autonomía de las universidades.

Hoy, veinte años después de haber escrito esto, me reafirmo en que la libertad para dudar de las verdades establecidas es fundamental a la vida de la Universidad. Sin ella, la Universidad corre el riesgo de convertirse en una escuela de catequesis donde no se permite dudar, donde los que no tienen la libertad para investigar y enseñar, están condenados a mendigar cursos para trabajar, a besarles los pies a los administradores insensibles, a exiliarse, o a morir del hambre. De aquí que, para tener esta libertad y desempeñarla, sea necesario tener una plaza y la permanencia que ésta conlleva, con la confirmación institucional y legal correspondiente.

Hoy, la Universidad está en peligro. La Universidad está amenazada por las condiciones existentes de una proporción alarmante del profesorado que no posee esta condición. Según la Oficina de Planificación Académica, en el 2006, un total de 554 profesores de los 1506 de este recinto estaban enseñando sin plaza. Y esto ha ido creciendo alarmantemente año por año. Ese 36.8 de los profesores, está enseñando por contrato. Esto quiere decir que estos profesores no acumulan para retiro, no tienen seguro médico, no tienen vacaciones para recuperarse y continuar su

preparación y sus investigaciones, y no tienen seguridad de empleo. Teóricamente los pueden echar del trabajo porque lo que dicen no le guste al Director del Departamento, o al Decano, o al Rector, o al Presidente. Tienen que mendigar los cursos semestre por semestre. Si bien el salario anual de un profesor con doctorado en su plaza al comenzar es de \$53,172, contando el seguro médico, el de un profesor sin plaza que enseñe 8 cursos al año en las condiciones que señalamos, es de sólo \$15,744. La Universidad le paga por cursos y le paga \$1,968. por sección. La administración universitaria se ahorra \$37,000. por profesor cuando no le tiene que pagar servicios médicos, retiro, vacaciones, etc., etc., etc., a pesar de que hacen aproximadamente el mismo trabajo que los otros. Realizando el 100% de la tarea, este profesor de contrato, sólo recibe el 30% del salario. La mayoría de estos profesores tienen su doctorado, aun en áreas de difícil reclutamiento como la física, y muchos tienen publicaciones importantes. Esto les ha costado años de grandes sacrificios. Pero están bajo el nivel de pobreza según la definición del Censo de los Estados Unidos, por la condición en que se les mantiene. De aquí que muchos tengan que cuadrar el presupuesto enseñando cursos adicionales en otras universidades privadas y chinchales educativos. A veces acaban enseñando seis y hasta ocho cursos por semestre, preparando cuatro o más cursos diferentes, explotados como esclavos del siglo XIX, e incapacitados para enseñar con el sosiego y la preparación que los cursos requieren, o para realizar sus anheladas investigaciones y escribir sus libros. Hay compañeros y compañeras que tiene clases aquí y tienen que salir corriendo para el recinto de Humacao, o para el de Bayamón, o para la Interamericana de Arecibo. Lo peor del caso es que muchos de ellos siguen sometidos a esta condición, luego de años de evaluaciones excelentes. Hay casos de contrato sin plaza que han estado en esa condición hasta por 18 y 20 años, y hay uno que lleva 24 años.

Aunque esta situación parezca ventajosa a los contables de baratija, para la Universidad esto es grave. Su misma existencia está en juego. La libertad de cátedra para enseñar, para cuestionar, decir y escribir lo que se cuestiona, así como para escribir las desafiantes nuevas verdades, está en juego. No entramos en las graves implicaciones éticas del asunto porque son obvias.

No me cabe la menor duda de que las autoridades universitarias concernientes no se han percatado de la gravedad de este asunto, que no sólo es una amenaza a la libertad de cátedra, sino una ofensa a la dignidad de la Universidad. Estoy seguro de que en cuanto el conocimiento de este asunto llegue en detalles a las autoridades concernientes y al público universitario, éstas se esmerarán en darle prioridad para resolverlo, porque estos administradores no son hombres y mujeres sin corazón ni inteligencia, sino hombres y mujeres de visión, comprometidos con lo mejor para la Universidad y el país. No me cabe duda de que sus lecturas de Ortega y Gasset, Karl Jaspers y Thomas Mann sobre la misión de la Universidad, les convocarán una vez más para redoblar su compromiso con la comunidad a la que han jurado servir.

Así que, a nombre de estos compañeros, los profesores de contrato y sin plaza, y muy especialmente a nombre de ellos, además de a nombre de todos los mencionados, recibo este título de Profesor Distinguido. Lo recibo para continuar mi camino en eso de dudar, investigar, escribir y proclamar aquellas verdades que en mi disciplina de la historia y la sociología de la religión y en los asuntos de las ciencias sociales y la Universidad, yo entienda que deban ser conocidas. Muchas Gracias.